



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

RESOLUCIÓN N° 013

RESISTENCIA, 02 MAR 2023

VISTO:

La Resolución N° 0032/23-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:


Que la Resolución N° 0032/23-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 0032/23-D, dictada por la Señora Decana, Ad-Referéndum del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RESOLUCIÓN N° 0032/23. RESISTENCIA, 14 FEB 2023. VISTO: La Resolución N° 070/22-CD; y CONSIDERANDO: Que a través de la mencionada Resolución se aceptó la renuncia condicionada de la Doctora María Laura Estigarribia Bieber, en los cargos de Profesora Titular con Dedicación Simple de la asignatura Derecho de Contratos y Títulos Valores y de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, que desempeña en esta Facultad; Que, la Doctora María Laura Estigarribia Bieber solicita una nueva Resolución de renuncia condicionada, por haber recibido una notificación de la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES-, informando que atento el tiempo transcurrido, ha "caducado" la renuncia condicionada presentada y aceptada por la Facultad, con numero de Resolución N° 070/22-CD de fecha 25/02/2022; Que la Doctora María Laura Estigarribia Bieber, continuará desempeñando sus funciones docentes, con percepción íntegra de haberes, mientras dure la diligencia correspondiente al trámite jubilatorio, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 8820/62; Lo establecido en la Resolución N° 13351/15-CD; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: **ARTICULO 1°:** Aceptar la renuncia de la Doctora María Laura Estigarribia Bieber - DNI N° 11.415.238, a partir del 07 de febrero de 2023, a los siguientes cargos: Profesora Titular con Dedicación Simple de la asignatura Derecho de Contratos y Títulos Valores, Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Fundamentos de Derecho Civil y Comercial. **ARTICULO 2°:** Autorizar a la Doctora María Laura Estigarribia Bieber - DNI N° 11.415.238, a continuar prestando servicios a partir del 07 de febrero de 2023 en los cargos mencionados en el


Dr. María Virginia Allio
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UnNE
URNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

ARTICULO 1º, con percepción íntegra de los haberes estipulados, hasta el último día del mes en el que la Administración Nacional de la Seguridad Social - ANSES comunique que le ha sido acordado el beneficio, debiendo cesar en sus funciones de inmediato al producirse este hecho, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 8820/62. ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo."

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alsio
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Melina Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE